

En acción coordinada, elementos de la secretaría de seguridad y policías municipales detienen a dos probables responsables del delito de robo a vehículo y a tiendas de conveniencia



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), que realizaban acciones para contrarrestar ilícitos, en coordinación con Policías Municipales, detuvieron a dos sujetos por su probable participación en el delito de robo a vehículo en su modalidad de cristalazo y a tienda de conveniencia.

Por medio de los trabajos de monitoreo del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), se tuvo conocimiento que el pasado primero de abril los tripulantes del vehículo de la marca BMW Serie X, color blanco, participaron en el robo al interior de un vehículo en el municipio de Metepec.

Por lo tanto, personal de C5 implementó un cerco virtual para dar seguimiento a la unidad, emitiendo alerta a elementos en campo para su localización.

Apegados al protocolo de actuación policial, los efectivos estatales implementaron un operativo de búsqueda, ubicándose sobre avenida Paseo Tolloacan en donde se le cerró el paso en el entronque de la calle Fidel Velázquez, de la colonia San Sebastián, marcándole el alto para su detención.

En el lugar de los hechos los elementos detuvieron a quienes dijeron llamarse Luis ?N? y José Jonathan ?N? de 48 y 25 años de edad, respectivamente, y al momento de hacer una revisión a apegada a derecho a sus personas se encontró entre sus ropas un arma blanca.

Cabe mencionar que también se tiene conocimiento de su posible participación en el robo con violencia a una tienda de conveniencia.

Los detenidos, junto con el automotor asegurado y el arma blanca fueron presentados ante la agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente por el delito de robo de vehículo y lo que resulte.